

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23605** VIAJES EMPORIO, S.A.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 203/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Carlos Díaz González contra Viajes Emporio, S.A., sobre Cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 02/06/2011 por importe de 11.736,16 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110047117-1